TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO
¡Sorteo Entradas Dobles para Cienciano vs Sport Huancayo!

1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Sorteo de entradas Cienciano vs Sport Huancayo! (en adelante, el Concurso") en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Premios"), entre aquellos usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2 de los presentes Términos y Condiciones.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 20 de octubre al 02 de noviembre del 2026.

La participación se sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Términos y Condiciones") e implica su aceptación integral por parte de los usuarios. Movistar podrá resolver las situaciones no previstas expresamente en los Términos y Condiciones, procurando que cualquier decisión o adecuación se realice conforme a la legislación vigente y a los principios de buena fe y razonabilidad.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente los titulares pertenecientes a los segmentos de clientes Movistar Black y Movistar Platinum que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años con documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) vigente a la fecha de entrega del Premio.
- Ser titular y usuario del segmento Movistar Black o Movistar Platinum.
- Mantener una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Concurso y de entregarse el Premio.
- Ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección "Beneficios" y registrarse consignando su número de documento de identidad.

3. PREMIO

Se otorgarán un total de quince (15) entradas dobles para el partido de Cienciano vs Sport Huancayo (Liga 1), distribuidas de la siguiente manera:

- Diez (10) entradas dobles en tribuna Occidente para clientes Movistar Black.
- Cinco (05) entradas dobles en tribuna Oriente para clientes Movistar Platinum.

La asignación de asientos en la tribuna será realizada por Movistar conforme a la disponibilidad de entradas y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador.

Detalles del partido: Cienciano vs Sport Huancayo
Fecha: 07/11/2026
Estadio: Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Cusco
Ubicación: Cusco, Perú

4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 03 de noviembre de 2026, ante la presencia de notario. Participarán todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 20 de octubre al 02 de noviembre del 2026.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará que los participantes cumplan con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones.

Entre los participantes que resulten aptos, se seleccionará a diez (10) ganadores y diez (10) suplentes del segmento Movistar Black, así como a cinco (05) ganadores y cinco (05) suplentes del segmento Movistar Platinum.

Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico, llamada telefónica y/o WhatsApp para confirmar la aceptación del Premio y validar su dirección de correo electrónico. Si un ganador no responde o no confirma expresamente la aceptación del Premio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al primer

intento de contacto efectuado por Movistar, perderá automáticamente el derecho a recibirlo y se procederá a contactar al suplente correspondiente. El mismo plazo y procedimiento resultarán aplicables a los suplentes que sean contactados.

En caso de que ni el ganador ni el suplente correspondiente respondan o acepten el Premio dentro del plazo establecido, Movistar podrá declarar desierto dicho Premio y/o disponer de este conforme a sus políticas internas, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna a favor del ganador o suplente que no hubiera cumplido con el plazo establecido.

Una vez que el ganador o, de ser el caso, el suplente haya confirmado la aceptación del Premio y validado su dirección de correo electrónico, Movistar le enviará un correo electrónico con el código necesario para generar las entradas, así como con las instrucciones que deberá seguir para efectuar el canje a través de Joinnus.

El ingreso al estadio deberá efectuarse de manera conjunta por el ganador y su acompañante, quienes deberán presentar la entrada digital correspondiente y sus respectivos documentos de identidad vigentes.

Cada participante podrá resultar ganador de un solo (01) Premio, independientemente del número de líneas de las que sea titular o de la cantidad de participaciones que hubiera efectuado en el Concurso.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye únicamente el concepto expresamente anunciado y no incluye traslados, alimentos, bebidas, alojamiento ni otros gastos relacionados con el evento.
- El Premio es personal e intransferible. En consecuencia, queda prohibida la venta, transferencia o cesión a terceros del Premio, del código de canje o de las entradas generadas, sin perjuicio del derecho del ganador a designar a su acompañante conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Movistar podrá excluir del Concurso y, de corresponder, dejar sin efecto la condición de ganador cuando cuente con elementos objetivos que evidencien fraude, suplantación de identidad, manipulación o automatización no autorizada del proceso de registro, alteración de información, aprovechamiento deliberado de vulnerabilidades de la plataforma o cualquier otro incumplimiento material de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. La exclusión deberá sustentarse en criterios verificables, sin perjuicio de los derechos que correspondan al participante conforme a la legislación peruana vigente.
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada y participen válidamente en el Concurso conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- El ingreso y permanencia en el estadio estarán sujetos a las disposiciones del organizador del evento y del recinto deportivo.
- La fecha, hora y/o estadio del partido podrán ser modificados por la organización del evento (Liga 1), sin responsabilidad para Movistar, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.
- El ganador declara contar con la autorización de su acompañante para proporcionar sus datos personales cuando ello resulte necesario para la emisión de las entradas.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar podrá excluir o descartar las participaciones que no cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones. Asimismo, podrá excluir a un participante o dejar sin efecto su condición de ganador cuando existan elementos objetivos y verificables que evidencien fraude, suplantación de identidad, manipulación o automatización no autorizada del proceso de registro, alteración de información, aprovechamiento deliberado de vulnerabilidades de la plataforma o cualquier otra práctica irregular que afecte el normal desarrollo del Concurso.

Asimismo, Movistar podrá cancelar o suspender el sorteo en caso de que el evento sea cancelado, suspendido o reprogramado por causas de fuerza mayor, caso fortuito o por decisión de los organizadores del evento.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, operativas, logísticas, de seguridad o por circunstancias ajenas a su control. Cualquier modificación será comunicada a los participantes, con carácter previo cuando ello resulte posible o, en su defecto, tan pronto como sea razonablemente posible, a través de los canales oficiales correspondientes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar únicamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de requisitos establecidos en los Términos y Condiciones, contactar a los ganadores, coordinar la entrega y/o disfrute del Premio y cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la promoción.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y con la Política de Privacidad de Movistar disponible en: https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local.

Cuando resulte necesario para la entrega o disfrute del Premio, Movistar podrá tratar los datos personales del acompañante designado por el ganador, exclusivamente para las finalidades relacionadas con la emisión de las credenciales y/o entradas correspondientes, la gestión de su participación en el evento y el control de ingreso. Para tales efectos, el ganador deberá contar, antes de proporcionar los datos personales de su acompañante a Movistar, con la autorización correspondiente de este último e informarle sobre las finalidades para las cuales serán tratados sus datos personales.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

9. CESIÓN DE DERECHOS

En caso el ganador y/o su acompañante acepten participar voluntariamente en registros fotográficos o audiovisuales relacionados con el Concurso, autorizarán a Movistar el uso de su imagen para fines exclusivamente vinculados con la difusión de la presente promoción, conforme a la legislación aplicable.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no será responsable por hechos atribuibles exclusivamente a terceros organizadores, caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten total o parcialmente la ejecución del Premio, salvo disposición legal imperativa o responsabilidad directamente atribuible a Movistar.

Los participantes serán responsables únicamente por incumplimientos imputables directamente a su actuación dolosa o negligente, conforme a ley.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, será aplicable la legislación peruana vigente.